



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pailitas

Estado No. 58 De Martes, 17 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20517408900120140008300	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Emel Pacheco Melo	16/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
20517408900120190031000	Ejecutivo	Yolima Pérez Rodriguez	Jhon Jaider Miranda Maestre	16/05/2022	Auto Decide
20517408900120210052800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia	Trinidad Mendez Trujillo	16/05/2022	Auto Ordena
20517408900120210054100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito-Crediservir	Humberto Navarro Arenas, Alma Maria Torres Centeno	16/05/2022	Auto Ordena
20517408900120220015500	Procesos Ejecutivos	Marisol Ojeda Ochoa	Registraduria Nacional Del Estado Civil	16/05/2022	Auto Rechaza
20517408900120220014900	Verbales Sumarios	Alexander Cuadro Barros	Jorge Eliecer Campos Quintero	16/05/2022	Auto Ordena
20517408900120220015000	Verbales Sumarios	Edgar Maecha	Rudi Garcia Umaña	16/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINABEY MARIA LEMUS ROSALES

Secretaría

Código de Verificación

cd982497-496e-4512-b4e6-8a4ed4cdc66e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pailitas

Estado No. 58 De Martes, 17 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20517408900120220013500	Verbales Sumarios	Felicita Mercedes Coba Orozco	Arnulbal Rios Cardenas, Wiston Giovanni Rivera Baez	16/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINABEY MARIA LEMUS ROSALES

Secretaría

Código de Verificación

cd982497-496e-4512-b4e6-8a4ed4cdc66e